

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA LOPEZ VILLALTA S. A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE
ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía INMOBILIARIA LOPEZ VILLALTA S. A. ubicado en las calles Machala No. 1 802 y Sucre, siendo las dieciocho horas en punto, contando con la presencia de los siguientes accionistas a saber: Doctora Carmen Enriqueta López Villalta, Doctora Rosa Elvira López Villalta, Ingeniera Comercial Blanca Noemi López Villalta, Ingeniera Química Zoila Narcisca López Villalta, Doctor Luis Cornelio López Villalta, Ingeniero Químico Carlos Humberto López Villalta, propietarios cada uno de dos mil ochocientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas y Doctora María Olga López Villalta propietaria de dos mil ochocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

De esta forma se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Estando presente el 100% del capital pagado de la Compañía los accionistas arzeplan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015;
2. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2015;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015.
4. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015;
5. Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.

Se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad y acto seguido se procede a conocer el mismo.

PRIMERO.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- Se da lectura del informe emitido por el Comisario de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

SEGUNDO.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2015.- Se da lectura al informe emitido por el Gerente General de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes.

El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito, se lo incorpora al expediente de la presente junta.

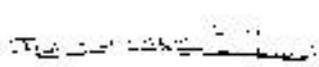
TERCERO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015.- Se pone en consideración el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los anexos del ejercicio económico del 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad y se lo incorpora al expediente de la presente junta.

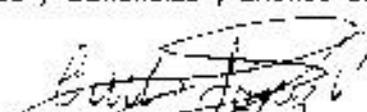
CUARTO.- Utilidades/Perdidas Generadas en el Ejercicio Económico del 2015.- Los accionistas conocen los resultados del periodo del 2015; observando la recuperación que se ha tenido en este periodo, teniendo en este periodo un resultado positivo. Los accionistas aprueban que las utilidades presentadas en el periodo del 2015 sea utilizada para compensar la pérdida que se presentó en ejercicios anteriores.

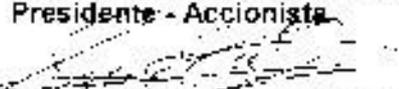
QUINTO.- Designación de Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico 2016.- Por unanimidad se elige como Comisario para el ejercicio económico del 2016, a Cívico Mazón Méndez.

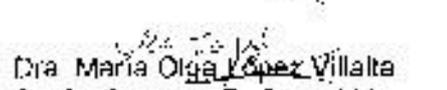
Sin otro punto que tratar, el Presidente concede una hora de receso para reeditar el acta luego de lo cual se reinstala la Junta General Ordinaria Universal, leída el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por los presentes

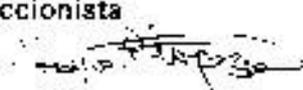
Termina la sesión a las 20h00. Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Informe del Comisario; d) Informe del Gerente General; e) Copia certificada del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015.


Dra. Carmen Enriqueta López Villalta
Presidente - Accionista


Ing. Carlos Humberto López Villalta
Secretario - Gerente General


Dr. Luis Cornelio López Villalta
Accionista


Dra. María Olga López Villalta
Accionista


Dra. Rosa Elvira López Villalta
Accionista


Ing. Blanca Noemí López Villalta
Accionista


Ing. Zofia Narcisca López Villalta
Accionista